
RENGLÓN 3 – NUEVA ESTACION JUAN B. JUSTO

SECCION 3: MEMORIA DESCRIPTIVA

A)-OBJETO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El presente pliego tiene por objeto la ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la estación “JUAN B. JUSTO” de la Línea General Mitre, ramal Mitre, a fin de mejorar las instalaciones al servicio del usuario. Se solicita construcciones civiles, instalaciones sanitarias y de iluminación, obras de accesibilidad, mejora de accesos peatonales, cerramientos, tareas de reparaciones, pintura y mejoramiento de áreas verdes.

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares constituye un listado de tareas a realizar. Las tareas aquí enunciadas deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo descrito en forma detallada en el **Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – PETG** - que acompaña la presente Licitación así como también cumpliendo en todo con las normativas ferroviarias y de construcción vigentes a nivel nacional y provincial y con las reglas del buen arte.

En la presente estación se deberán ejecutar los siguientes trabajos que se encuentran graficados en el plano N°1 adjunto, de planta de la “ESTACION JUAN B. JUSTO”

Los trabajos a realizarse incluyen el recambio de todas las losetas que componen la superficie estructural y de solado de los actuales andenes, por nuevas losetas premoldeadas que cumplan con las condiciones de borde reglamentario indicadas en el presente pliego. A su vez se ejecutará la obra de elevación del andén indicada en el Ítem 1.- Andenes, donde se incluye fundaciones, estructura soporte, solados, la ejecución del tendido de las redes de infraestructura para el posterior montaje y armado de los módulos control de evasión SUBE, y la renovación de los artefactos de iluminación existentes por nuevos artefactos con iluminación leds, infraestructura que será construida en un todo de acuerdo a los detalles técnicos que se adjuntan como anexos. Para la construcción de estas tareas se deberán efectuar las demoliciones de las construcciones indicadas y la reubicación de las instalaciones descriptas en el plano de demolición identificado con el número 2.

En ambos andenes se construirán nuevas rampas de acceso y escaleras y se reconstruirán los pasos peatonales a nivel con laberintos. En el Edificio Estación, se demolerán las actuales boleterías, y locales indicados en los planos y se construirán dos nuevas Boleterías, una con servicios y núcleos de baños en cada andén.

Las obras serán ejecutadas siguiendo los lineamientos descriptos en la presente memoria y en la **sección 4 del Pliego de especificaciones técnicas particulares.**

PROYECTO EJECUTIVO

El contratista realizará el proyecto ejecutivo, la Ingeniería básica y de detalle, la provisión de todos los materiales, los equipos para el montaje, la mano de obra, la puesta en servicio y todas las tareas necesarias para que la obra cumpla con su fin, respetando todas las Normas y Reglamentaciones vigentes, expresamente indicadas para la instalación de los sistemas eléctricos propuestos, de forma de obtener una instalación confiable y segura.

El Contratista deberá ejecutar el proyecto de ingeniería de obra, proyecto arquitectónico, eléctrico, sanitario; estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad (incluyendo estudio de suelos, y cálculo eléctrico). Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista.

El Contratista presentará el relevamiento y el proyecto de las obras a realizar. No obstante lo expresado anteriormente de existir discrepancias sobre la ubicación, diseño, dimensiones, etc., de los mismos, el Contratista someterá a la aprobación de la Inspección de Obra el proyecto definitivo.

El Contratista presentará el proyecto ejecutivo a la Inspección para su aprobación como paso previo para la firma del Acta de inicio de obra y su ejecución, dicha documentación constará de:

- Ingeniería del H° A° (memoria, cálculo y dimensionamiento, planilla de doblado de hierros de toda la estructura), etc.
- Proyecto de arquitectura: plantas, cortes, vistas y detalles constructivos.
- Proyecto de distribución de energía, telefonía y red, circuito unifilar, cálculo de cargas.
- Proyecto ejecutivo de la instalación sanitaria, (agua caliente, agua fría y desagües Cloacales).
- Proyecto de desagües pluviales.
- Plan de trabajos.
- Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.

B)- DESCRIPCION DE LA OBRA

Ítem 1.- Andenes.

Se deberán ejecutar las obras civiles completas de recambio de losetas y ampliación de andenes e instalaciones eléctricas, telefonía, fibra óptica e instalaciones sanitarias, las que

deberán quedar vinculadas con las boleterías, y a su vez esta con el resto de la línea. En los sectores indicados en los planos se instalarán los módulos de control de evasión de pasajes SUBE, que serán provistos por terceros. El contratista principal deberá tener en cuenta todas las obras previas para la instalación de los mismos, es decir instalaciones eléctricas, redes, telefonía, sanitarias y de desagües. Los módulos serán construidos teniendo en cuenta el proyecto, plano de detalles y siguiendo las órdenes impartidas por la inspección de obra.

Se remplazaran las columnas de iluminación por artefactos de leds.

Ítem 2.- Cubiertas.

Todas las cubiertas existentes serán reparadas, respetando las características de materialidad, procediendo a la recuperación de su estructura y cubierta.

Las cubiertas poseerán pantallas de información al pasajero, bancos y señalética, provistos por terceros, por lo que se prestará la ayuda de gremios necesaria para las diferentes acometidas y conexiones eléctricas, de red e informática correspondientes.

Ítem 3.- Accesos.

Se deberán reconstruir y/o ampliar por completo los accesos, que se indican en el plano, según los lineamientos del Ítem 3 del PETP, incluyendo escaleras y rampas.

En los cruces peatonales a nivel, ubicados en ambos extremos de la estación, se deberán construir por completo los solados de acceso, los laberintos con sus solados y el cruce entre vías de acuerdo a las indicaciones impartidas en el presente pliego de especificaciones técnicas y detalles constructivos.

Ítem 4.- Nuevos Sanitarios:

Se ejecutarán en ambos andenes, nuevos módulos sanitarios, en un todo de acuerdo al anexo adjunto.

Ítem 5 - Edificio de Estación:

Se deberán demoler las boleterías, sanitarios y locales existentes ubicadas sobre ambos andenes de acuerdo a la documentación adjunta, dejando el lugar totalmente limpio sin ningún

tipo de escombros, ni residuos de obra, debiendo retirar todo el producido fuera del ámbito ferroviario.

Posteriormente se construirán 2 nuevas boleterías.

Sobre el andén ascendente se construirá una boletería a nivel del andén bajo, con 2 ventanillas, de las cuales 1 (una) será para discapacitados. Sobre este mismo andén se construirá un depósito para personal de limpieza

Sobre el andén descendente se construirá la boletería principal con servicios, se ejecutara a nivel del andén elevado.

Ítem 6.- Cerramiento perimetral de Estación:

Se procederá al cierre completo del cuadro de estación, de acuerdo a la documentación adjunta.

Ítem 7.- Cerco divisório entre vias:

Sin intervención

Ítem 8 – Pintura de la Estación:

Se procederá al emprolijamiento y pintado de sectores a determinar por la Inspección de obra y desarrollados en el ítem pintura.

En todos los casos se deberá seguir las indicaciones vertidas en el Pliego de especificaciones técnicas generales y particulares del presente llamado.

Ítem 9.- Mejoramiento de áreas verdes:

En los sectores indicados en el plano N°1 se efectuarán tareas de limpieza y saneamiento de los espacios libres en un todo de acuerdo a lo descripto en la Sección 4 del presente pliego.